



INGRESOS SON INCONGRUENTES PARA LA 4T: EXPERTO

Destinan \$500 mil al mes para Zaldívar

Además de los ingresos de 188 mil 527 pesos brutos, menos impuestos, con lo que queda en 131 mil pesos, el ministro Arturo Zaldívar recibirá también, mensualmente, una pensión de 374 mil pesos aprobada por la Suprema Corte, según un acuerdo privado revelado por Lenia Batres. En 2018, se presentó una situación similar con Olga Sánchez Cordero al asumir la titularidad de Segob, pero ella anunció que renunciaba a su salario como funcionaria federal **MÉXICO P. 3**

POR SUS SERVICIOS, PRESIDENCIA LE PAGA 131 MIL PESOS

Por pensión y salario, obtiene Zaldívar más de 500 mil pesos

Erario. Tan solo por parte de la Suprema Corte, el ministro en retiro recibirá 374 mil pesos netos mensuales este año

ÁNGEL CABRERA

El expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, percibe oficialmente una doble prestación económica que rebasa los 500 mil pesos mensuales netos debido a su pensión como exministro y a su actual salario en el Ejecutivo federal.

En concreto, 374 mil pesos de pensión por ser ministro en retiro y 131 mil por ser el coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia de la República.

De acuerdo con el portal de Nómina Transparente, en su actualización más reciente al 30 de noviembre, el ministro en retiro tiene un salario bruto de 188 mil 527 pesos, es decir, 131 mil 26 pesos netos mensuales.

Mientras que por concepto de pensión por ejercer el cargo de ministro por 13 años, 11

meses y 15 días, la Suprema Corte contempla otorgarle este año un monto mensual de 374 mil 600 pesos netos.

Para Gustavo López, doctor en Ciencia Política de la The New School for Social Research de New York, los ingresos provenientes del erario del ministro en retiro son una incongruencia para el movimiento de la Cuarta Transformación.

“Contradice el discurso de austeridad que ha planteado la Cuarta Transformación desde que está en el Gobierno, independientemente de que tiene derecho a recibirlos”, dijo.

En entrevista con **24 HORAS**, señaló que otra contradicción es en el caso de las pensiones a los ministros, pues desde el sexenio de Andrés Manuel López Obrador se han criticado ese tipo de pagos a los ministros en retiro, “que son mucho más altos de lo que recibe alguien que se pensiona por el sistema tradicional”.

El experto indicó que otra arista es que se trata de un haber de retiro de la Suprema Corte, “como tal no es una pensión, como establece la ley del Isste, sino más bien son recursos del mismo Poder Judicial”.

Reiteró que su haber de retiro, al no estar sujeto a las leyes del Isste e IMSS, le da la oportunidad de ser contratado por el Gobierno federal y tener las dos prestaciones económicas, “porque su pensión está en el sistema de la propia Corte y eso es otro elemento que contradice el discurso”.

PRESTACIONES

En la Nómina del Gobierno federal, Zaldívar aparece con un salario solo 2 mil pesos menor al de la presidenta Sheinbaum, al que se suman 374 mil pesos por su pensión, lo anterior según el acuerdo aprobado en sesión privada de la SCJN del pasado 21 de noviembre, en la que se definieron los montos de haber de retiro de 31 exministros, 23 familiares y ocho ministros en funciones que dejarán sus cargos el próximo 31 de agosto, como efecto de la reforma judicial.

La información de la sesión privada fue transparentada por la ministra Lenia Batres, con los nombres y montos mensuales de las pensiones que recibirán los ministros retirados en 2025.



Nombre	Salario	Pensión
Ana Margarita Ríos Felgué	348,902	2,394,829
Arturo Zaldívar Lelo de Larrea¹⁰	374,600	
Mariano Azuela Gutiérrez	307,824	3,093,889
Guillermo L. Ortiz Mayagoitia	307,824	3,093,889
Juan N. Silva Meza	307,824	3,093,889
Olga María del Carmen Sánchez Cordero	307,824	3,093,889
José Ramón Cosío Díaz	307,824	3,093,889
Margarita Beatriz Luna Ramos	307,824	3,093,889
Eduardo Tomás Medina Mora Icaza ¹¹	182,736	
José Francisco Franco González-Gelós	307,824	

Buen Gobierno
No.: 1
Nombre: ARTURO FERNANDO ZALDIVAR LELO DE LARREA
Institución: OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Puesto: COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICA Y GOBIERNO
Sueldo bruto mensual: \$188,527.00
Sueldo neto estimado: \$131,026.27

Arturo Zaldívar, quien es promotor de la reforma judicial, entre cuyos efectos destaca la elección de jueces, magistrados y ministros, tendría ingresos mensuales provenientes del erario por 505 mil pesos netos, los cuales corresponden a su salario como alto funcionario de la Presidencia de la República y por su pensión vitalicia por su trabajo en el Tribunal Supremo.

En 2018, la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero anunció que donaría su salario como secretaria de Gobernación, por lo que no mantendría las dos prestaciones económicas y se quedaría con su haber de retiro de la Suprema Corte.

“He decidido no tener dos prestaciones, porque una es pensión. A partir del día 15 de diciembre mi sueldo será donado a una casa hogar de niñas y niños con discapacidad, ubicada en Querétaro”, dijo Sánchez Cordero en 2018.

En el caso de Zaldívar, este no ha anunciado si seguiría el ejemplo de la exministra Sánchez Cordero.

EVOLUCIÓN

7 de noviembre de 2023.

Arturo Zaldívar, en un hecho inédito para la Corte, renunció a su cargo como ministro.

8 de noviembre.

Tras su renuncia formal, Zaldívar anuncia su incorporación a la campaña de Sheinbaum.

15 de noviembre.

Su dimisión es aprobada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y el Senado.

1 de agosto de 2024.

La Presidenta electa lo nombra coordinador de Política y Gobierno en la Presidencia de la República.

1 de junio de 2025.

Se realizará la elección de juzgadores, de la cual Zaldívar fue uno de sus promotores.